

INFORME DEL COMISARIO

Marzo 5 de 2020

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

CENTRO LOGISTICO CENTROLOGDURAN S.A.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de CENTRO LOGISTICO CENTROLOGDURAN S.A. al 31 de diciembre de 2019 que incluyen el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y flujo de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Obteniendo certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de prueba de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. La compañía ha preparado sus estados financieros en base a Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos tienen como propósito presentar la posición financiera, resultado de operación y flujo de caja de CENTRO LOGISTICO CENTROLOGDURAN S.A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
4. En mi opinión y de acuerdo al párrafo anterior, los referidos estados financieros presentan razonablemente, la situación financiera de CENTRO LOGISTICO CENTROLOGDURAN S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



CPA PEDRO AVILES COBOS
RNCPA 33.617
COMISARIO